



4ª PRUEBA DEL CAMPEONATO AUTONOMICO DE CANARIAS DE KARTING **1ª Prueba Campeonato Insular Lanzarote Karting Club 2014**

Pista de San Bartolome – Lanzarote

08 y 09 de Noviembre de 2014

RESUMEN REGLAMENTO PARTICULAR

ART.- 2 INFORMACION DE LA PRUEBA

La Prueba es puntuable para los siguientes Campeonatos, Copas y Trofeos:

- **Campeonato Autonómico de Canarias de Karting 2014**
- **Campeonato Insular Lanzarote Karting Club 2014**

Cierre de Inscripciones: 04-11-2014 a las 20:00 horas.

Art. 3 CIRCUITO

3.1 Ubicación: Carretera Arrecife San Bartolomé Km 5

3.2 Trazado: Pista de San Bartolomé (GO-KARTING)

3.3 Longitud: 625 mts.

3.4 Ancho: Mínimo 8 metros.

3.5 Sentido giro: El de las agujas del reloj.

3.6 Salida Boxes: Por acceso zona preparrilla.

3.7 Pole Position: A la derecha.

3.8 Capacidad Karts: 16

Art. 4 VEHICULOS ADMITIDOS

4.1 Serán admitidos a participar todos los pilotos con su kart dentro de las categorías establecidas en el Reglamento del Campeonato Autonómico de Canarias de Karting 2014.

4.2 NEUMATICOS: El protocolo de Neumáticos a seguir será el siguiente:

Los neumáticos a utilizar en esta prueba serán los **MG**. Se establece 1 Juego de Neumáticos por prueba, más 1 neumático delantero y 1 neumático trasero de repuesto. La compra de estos Neumáticos será por cuenta de cada uno de los participantes, y se utilizarán según categorías los siguientes;

Alevines y Cadetes: MG Cadetes.

Resto de Categorías: MG ROJA.



4ª PRUEBA DEL CAMPEONATO AUTONOMICO DE CANARIAS DE KARTING 1ª Prueba Campeonato Insular Lanzarote Karting Club 2014

Pista de San Bartolome – Lanzarote

08 y 09 de Noviembre de 2014

RESUMEN REGLAMENTO PARTICULAR

4.3 GASOLINA:

La normativa sobre gasolina a seguir será la que se recoge en artículo 10º del REGLAMENTO DEL CAMPEONATO AUTONOMICO DE CANARIAS DE KARTING 2.014.

Se designa como suministrador de carburante, la Estación de Servicio SHELL de Altavista, y el surtidor será el número 6.

El Carburante empleado estará constituido por una mezcla de gasolina sin plomo y aceite, que no aumente el índice de octanaje, 98 octanos.

Art. 5 SOLICITUD DE INSCRIPCION – INSCRIPCIONES

5.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

5.2 Alevines y Cadetes: 120 Euros.

5.3 Resto de Categorías: 150 Euros.

.NOTA: La Organización de la Prueba pone en conocimiento que todos los pilotos inscritos en la misma, tendrán un **DESCUENTO en la Inscripción** de un **75%** del precio de la misma.

5.3.1 El pago de los derechos de inscripción serán abonados en efectivo en la Secretaría de la prueba según el programa horario

Art. 6 DESARROLLO DE LA PRUEBA

6.1.1 Entrenamientos cronometrados (**5 minutos**) para cada categoría mediante célula fotoeléctrica.

6.1.2 Dos mangas oficiales de **12 y 12 vueltas** respectivamente para las categorías **Alevín y Cadete**.

6.1.3 Dos mangas oficiales de **15 y 15** para el **resto de categorías**.

EL COMITÉ ORGANIZADOR